

FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



19° Ord.  
EXP-UNC:0058644/2016

**VISTO:**

La renuncia presentada por el Ab. CLAUDIO MARTIN VIALE (Legajo N° 15776) en el cargo de Profesor Asociado - DS, por concurso, del Departamento de Administración;

**Y CONSIDERANDO:**

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;  
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia;  
Que corresponde elevar esta renuncia para su aceptación al Honorable Consejo Superior; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

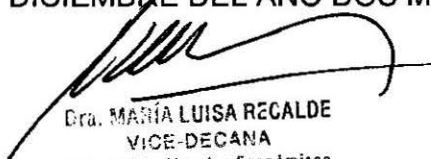
Art. 1°.- Elevar al Honorable Consejo Superior, con opinión favorable, la renuncia presentada por el Ab. CLAUDIO MARTIN VIALE (Legajo N° 15776) en el cargo de Profesor Asociado - DS, por concurso, del Departamento de Administración a partir del 01 de noviembre de 2016.

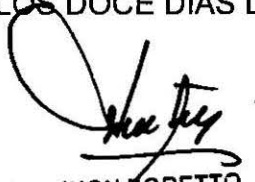
Art. 2°.- Darle las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3°.- El Ab. CLAUDIO MARTIN VIALE deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIS.

  
Dra. MARÍA LUISA REGALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Dr. JHON CORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° **541**